

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		GEOCOL CONSULTORES S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW321921 / CW321921-017
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO DESARROLLO POSTERIOR FRONTERA AKACIAS M1. PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA RESOLUCIÓN 631 DE 2020.				
Descripción General de Actividades				
ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO DESARROLLO POSTERIOR FRONTERA AKACIAS M1. PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA RESOLUCIÓN 631 DE 2020.				
Tiempo de Ejecución				
237				
Fecha Estimada de Inicio				
23/03/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico gestion.logistica@geocol.com.co		Wilfredo Charry Charry		Igor Manuel Martínez

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Baquiano (obrero)	6	MONC	Personal local con habilidades manuales para la ejecución de actividades de excavación manual, conocimiento de vías, caminos y paisaje local. Funciones: Apoyar las actividades de campo del programa de Arqueología Preventiva en todas sus etapas, siempre bajo supervisión y coordinación del arqueólogo encargado de dirigir las actividades. Apoyar la excavación manual de pozos de sonde o y/o apiques para la identificación de evidencias arqueológicas. Nivel de estudio: No se requiere Experiencia: No se requiere	Legal	Obra Labor	No	Si	1625943638-65	42	ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA	NA	CASTILLA LA NUEVA	De las 42 personas remitidas por el SPE se seleccionan las 6 personas requeridas.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS								REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN					

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales para la ejecución de la labor, serán entregados por el contratista. De acuerdo con lo establecido por ley y/o por Ecopetrol.	Hoja de vida con datos de contacto de uso único del interesado Certificado de residencia Vigente, expedido por la Alcaldía Certificado de la cuenta bancaria (no mayor a 60 días) Certificado de antecedentes judiciales Certificado de estudios y laborales Cursos fomento (si lo tiene) Fotocopia libreta militar (opcional) Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) 3 fotocopias de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión (no mayor a 30 días) Certificado afiliación de AFP (no mayor a 30 días) Certificado afiliación a EPS
Alimentación	Auxilio de alimentación aplica solo para personal MONC.	
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	
Horario de Trabajo	44 Horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los fines de semana y feriados). Horario: 7:00 a.m. – 1	
Forma y Fechas de Pago	Mensual el día 30 de cada mes	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
		El personal requerido se irá contratando acorde con el cronograma de las obras.